

## RFQ N° UNFPA/COL/RFQ/23/010

### Realizar dos (2) videos interactivos e inmersivos de realidad virtual en formato 360º

#### ACTA DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES

##### PREGUNTA 1

*Video interactivo*

*¿Cuál es la duración del video?*

*Ustedes, comparten todos los elementos y guión de los videos o en la propuesta debemos incluir la conceptualización, escritura del guión y diseño de elementos gráficos?*

*Video Redes Sociales*

*¿Ustedes nos comparten todos los recursos necesarios para la edición del video ?*

*Por favor nos pueden compartir los términos de referencia.*

##### RESPUESTA 1

- La duración de los videos 360 debe ser entre 3 y 4 minutos.
- Aunque desde el proyecto entregaremos la información pertinente para entender y situar su trabajo en ambos territorios, la empresa oferente deberá crear la conceptualización, estructura narrativa y guión del video. Desde el equipo técnico del proyecto se revisará la propuesta y se realizarán sugerencias y apoyos en la estructuración del video y su contenido.
- Para los videos de redes sociales, la empresa oferente deberá adaptar lo realizado para la realidad virtual a formato plano para diferentes plataformas digitales. Por lo tanto, el oferente estará a cargo de recolectar los insumos audiovisuales para su realización. El equipo técnico del proyecto también acompañará el proceso de edición de video para realizar sugerencias. Finalmente, se aclara que la empresa oferente contará con todos los equipos y programas necesarios para grabación y edición.
- Link de acceso para términos de referencia: <https://colombia.unfpa.org/es/submission/rfq-n%C2%BA-unfpacolrfq23010-realizar-dos-2-videos-interactivos-e-inmersivos-de-realidad>

##### PREGUNTA 2

*- La experiencia demostrada, debe ser solamente de la entidad oferente, o se podría considerar la experiencia y portafolios de las personas convocadas para la realización de los productos que se requieran?*

*- Se podría contemplar la realización de talleres y/u otras metodologías participativas que incluya a representantes de las organizaciones juveniles participantes del proyecto en la creación de las narrativas de los productos?*

*- Se podría contemplar formatos narrativos como animación 2d o 3d y/o fotografía, como elementos de los videos para realidad virtual?*

*- Pueden proveer una estimación presupuestal designada para esta actividad?*

##### RESPUESTA 2

- Se puede considerar la experiencia y portafolio del personal del equipo, siempre y cuando se asegure de manera demostrable su participación durante el desarrollo del contrato.
- Sí se puede proponer la realización de talleres o metodologías participativas con las organizaciones juveniles para la narrativa de los productos, sin embargo deben pasar por previa revisión del equipo técnico del proyecto y en común acuerdo con las organizaciones participantes. En el caso puntual de la segunda feria de intercambio (evento estipulado para

reunir a las organizaciones juveniles durante el 30 de junio, 1 y 2 de julio), se puede realizar un ejercicio de recolección de narrativas.

- La empresa oferente puede incluir dentro de su propuesta la utilización de formatos narrativos como animación 2d, 3d y/o fotografía.
- La estimación presupuestal designada para el video de realidad virtual es aproximadamente USD 20,000.

### **PREGUNTA 3**

*Respecto a los viajes de producción, aparte de los 3 días de la Feria de intercambio de juventudes en Cali, ¿cuántos días más grabaremos en cada uno de los municipios mencionados (Buenaventura y Santander de Quilichao)?*

*En qué formato se deben entregar los 3 videos que van para redes sociales?*

*Necesitaremos locución (femenina o masculina), o los videos se narrarán con las voces de los entrevistados?*

*En la cotización incluimos también transportes internos? Lo preguntamos porque en algunos proyectos este rubro lo asume el cliente, por temas de logística y seguridad en los territorios.*

### **RESPUESTA 3**

- La propuesta de cronograma para las grabaciones en Buenaventura y Santander de Quilichao debe venir por parte del oferente, de acuerdo con los días que consideren necesarios. Se calcula un aproximado de 2 o 3 días por municipio.
- Para redes sociales se deben entregar en formato MP4.
- La empresa oferente deberá incluir dentro de su propuesta la posibilidad de utilizar una locución o utilizar las voces de las personas entrevistadas.
- La cotización debe incluir todos los trayectos de transporte.

### **PREGUNTA 4**

*Aspectos Técnicos*

*¿Cuál es la resolución de salida requerida?*

### **RESPUESTA 4**

- Resolución de salida: 1920x1080 o formato Widescreen.

### **PREGUNTA 5**

*¿Cuáles son los requerimientos técnicos de audio para las piezas a desarrollar?*

### **RESPUESTA 5**

- El formato de audio debe ser estéreo, sin necesidad de que reaccione al movimiento.

### **PREGUNTA 6**

*Solicitamos validar si se requiere un vídeo interactivo o se trata de una pieza multimedia 360 (audio, gráfico y video).*

### **RESPUESTA 6**

- Se requiere dos piezas multimedia 360.

**PREGUNTA 7**

*Teniendo en cuenta nuestra experiencia en el desarrollo de proyecto similares sabemos que los videos 360 regularmente se editan diferente a un video tradicional, esto es, en los videos 360 se evitan los cortes o transiciones bruscas para evitar cambios abruptos en el espectador ya que se encuentran en una inmersión, ¿este aspecto se tiene contemplado en el requerimiento de la pieza?*

**RESPUESTA 7**

- Si, se espera que se contemple este requerimiento y que los cortes o transiciones no sean bruscos.

**PREGUNTA 8**

*Aspectos Presentación Oferta*

*En el listado de documentos a adjuntar en la propuesta se menciona el Formato de Oferta Técnica. Sin embargo, dicho formato no se encuentra dentro de los documentos de la invitación a Cotizar, por lo anterior, solicitamos a la Entidad suministrarnos el documento mencionado.*

**RESPUESTA 8**

- Se adjunta formato.

**PREGUNTA 9**

*De igual manera, solicitamos aclarar qué información debe incluir la propuesta técnica además de la documentación de elegibilidad, experiencia y las muestras de trabajo realizados.*

**RESPUESTA 9**

- El oferente debe incluir la información correspondiente a los requisitos de participación.

**PREGUNTA 10**

*Teniendo en cuenta el tipo de contrato a realizar (minimis), solicitamos a la Entidad informar el rango presupuestal estimado para el proceso que se adelanta.*

**RESPUESTA 10**

- Esta información es confidencial, se pretende que los oferentes presenten sus ofertas de acuerdo con su estimación de costos garantizando el cumplimiento de las actividades requeridas.

**PREGUNTA 11**

*Preguntas en torno a los videos interactivos e inmersivos 360°:*

*¿Cuál es la duración máxima de estos dos (2) videos interactivos e inmersivos 360°?*

**RESPUESTA 11**

- La duración de los videos inmersivos 360 debe ser entre 3 y 5 minutos.

**PREGUNTA 12**

*¿Qué tipo de interactivo (s) se contempla para estos videos inmersivos? Ejemplos: Si los usuarios podrán dar clic o realizar alguna actividad durante el video o si solo es el recorrido de la presentación del contenido.*

**RESPUESTA 12**

- Se espera que el video sea tipo recorrido, con una línea narrativa clara y con una experiencia inmersiva que no requiera de actividades interactivas.

**PREGUNTA 13**

*¿Se requiere que los videos, tanto los interactivos 360° como los de redes, tengan traducción en su narración para otro idioma?, si es así, ¿en qué idioma o idiomas?*

**RESPUESTA 13**

- No, la narración puede ser en idioma original (español), pero tanto videos 360 como para redes deberán contar con subtítulos en inglés (ver respuesta a pregunta 14).

**PREGUNTA 14**

*¿Se requiere que los videos, tanto los interactivos 360° como los de redes, se encuentren subtitulados o con lenguaje de señas?*

**RESPUESTA 14**

- Si, los videos 360 como los videos de redes deberán contar con subtítulos simultáneos en inglés y en español.

**PREGUNTA 15**

*Para efectos de entrega del producto, ¿Los videos interactivos e inmersivos 360° deberán entregarse instalados en equipos de la UNFPA o deberán quedar disponibles para descarga desde alguna tienda o link descargable en web?*

**RESPUESTA 15**

- El video debe entregarse en una USB, en link de descarga (nube) y se debe instalar en las Oculus Quest 2 del UNFPA.

**PREGUNTA 16**

*Preguntas en torno a los videos para redes sociales:*

*¿En qué formato se contempla que los videos para redes se emitan?. Ejemplo: En formato 9\*16 o 1\*1.*

**RESPUESTA 16**

- Se requiere formato 1\*1 o formato horizontal (publicación en YouTube, vídeo en Facebook, etc.)

**PREGUNTA 17**

*¿Se contempla algún formato especial para los videos de redes? Ejemplo: Tipo entrevista, tipo documental, informativo o algún formato en particular.*

**RESPUESTA 17**

- El formato de estos videos se deriva del formato de los videos 360 adaptados a formato digital para redes sociales, de máximo 1:59 cada uno, que tengan una línea narrativa clara que den cuenta de la realidad de las juventudes de ambos municipios. Este formato deberá hacer parte de la propuesta de la empresa oferente y discutida con el equipo técnico del

proyecto, que también debe ir de acuerdo con indicaciones específicas del área de comunicaciones.

**PREGUNTA 18**

*Preguntas de coordinación logística del proyecto:*

*¿La UNFPA cuenta con equipos Meta Quest 2 para la entrega del producto o requiere que se suministren (compre) estos equipos al momento de la entrega?, si se requiere entregar los videos con equipos, ¿cuántos equipos Meta Quest 2 se requerirían?*

**RESPUESTA 18**

- La oficina de UNFPA Colombia cuenta con un equipo Oculus Quest 2, por lo tanto no es necesario adquirir estos equipos al momento de la entrega.

**PREGUNTA 19**

*¿Se contará con apoyo del personal de la UNFPA que realice el contacto, la presentación en comunidad, la gestión de permisos de ingreso a los sitios (en caso de requerirse), entre otras acciones logísticas, con el equipo de trabajo del oferente?*

**RESPUESTA 19**

- El equipo técnico del proyecto cuenta con enlaces territoriales en cada uno de los municipios para acompañar a la empresa oferente y facilitar el contacto con las organizaciones.

**PREGUNTA 20**

*¿Las órdenes de compra con clientes se consideran, para efectos de esta convocatoria, como documentos soporte de experiencia?*

**RESPUESTA 20**

- Las órdenes de compra con clientes previos se consideran como soportes de experiencia, y deben haber sido expedidas por el cliente respectivo.